

MUNICIPIO DE SABANETA



FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	05	Mes:	10	Año:	2018
-------------------------------------	------	----	------	----	------	------

PROCESOS	INFORME DE AUSTRIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018
DEPENDENCIA	Administración Municipal
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Secretarías de la Administración
Objetivo del Seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"> Presentar informe trimestral de Austeridad en el gasto público, referente a los gastos que se encuentran en el marco del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional. Verificar el cumplimiento de las directrices establecidas por el Gobierno Nacional y por la Administración Municipal de Sabaneta, referente a la austeridad y eficiencia en el gasto público Municipal. Brindar recomendaciones tendientes a la implementación de acciones de mejora que permitan optimizar y racionalizar el gasto público.
Alcance de la Auditoría:	<p>ALCANCE:</p> <p>La Oficina de Control Interno, dando continuidad a la Directriz Nacional en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, efectuó seguimiento al segundo trimestre de la vigencia 2018, comparado con el mismo trimestre de la vigencia de 2017.</p>
Marco Normativo:	<ul style="list-style-type: none"> Constitución Política de Colombia de 1991 (Artículos 209, 339, 346) Ley 87 de 1993 – <i>"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones"</i>. Decreto Nacional 1737 de 1998 - <i>"Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del</i>

MUNICIPIO DE SABANETA



Tesoro Público

- Decreto Nacional 1738 de 1998 – “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público”.
- Decreto Nacional 0984 de 2012 – “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto Municipal 096 de abril de 2016 – “Por medio del cual se expiden medidas de austeridad en el gasto público y se fijan medidas de eficiencia en la prestación del servicio público”.

Parámetros del Seguimiento:

Este seguimiento se desarrolló teniendo presente los siguientes parámetros:

- La metodología empleada fue la revisión de información financiera a través del Aplicativo DELTA.
- Se realizó solicitud previa de consumos a cada una de las Secretarías y Dependencias que administran los bienes y servicios que se encuentran dentro de los parámetros contemplados en la austeridad del gasto público.
- Verificación de datos con los responsables de los procesos en las dependencias y Secretarías.

Representante Alta Dirección	Jefe oficina de Control Interno	Auditora
	Gildardo Bermudez Cadavid	Luz Marleny Molina T.

1. ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros más representativos, correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2018.

MUNICIPIO DE SABANETA



1.1 GASTOS DE PERSONAL:

Planta de Personal

Tomando como base el listado de funcionarios allegado por la Secretaría de Servicios Administrativos con corte de mayo 16 de 2018 y sin informar modificaciones en la planta de cargos (creación o supresión de cargos) para el cierre del segundo trimestre de 2018, se encuentra que un total de siete (7) cargos se encuentran vacantes y están distribuidos de la siguiente forma:

PLANTA DE CARGOS	2do Trimestre 2018	
	Cantidad Cargos	Cantidad vacantes
Cargos de Carrera Administrativa	86	3
Cargos de Libre Nombramiento y Remoción	102	3
Cargos de Periodo Fijo	2	0
Cargos en Provisionalidad	91	1
Trabajadores Oficiales	30	0
Tótal	311	7

Fuente: Secretaría de Servicios Administrativos - Subdirección de Nómina y Prestaciones Sociales

A continuación, se detallan los gastos más representativos en el ítem de prestaciones sociales, seguidamente se detallan las variaciones del primer trimestre de 2018, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2017:

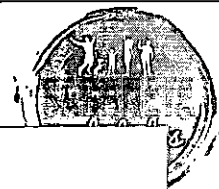
1.2 RECARGOS POR HORAS EXTRAS, TRABAJO NOCTURNO, DOMINICAL Y FESTIVO:

CONCEPTO	Valor en pesos (\$) 2do Trimestre 2018	Valor en pesos (\$) 2do Trimestre 2017	% de Variación
Horas extras y recargos dominicales y nocturnos - Alcaldía	5.165.117	4.738.177	9%
Recargos dominicales y nocturnos - S. Movilidad y Transito	63.506.693	98.269.306	-35%
Recargos dominicales y nocturnos - S. Obras Públicas	24.210.330	24.129.439	0%
Total	92.882.140	127.136.922	-27%

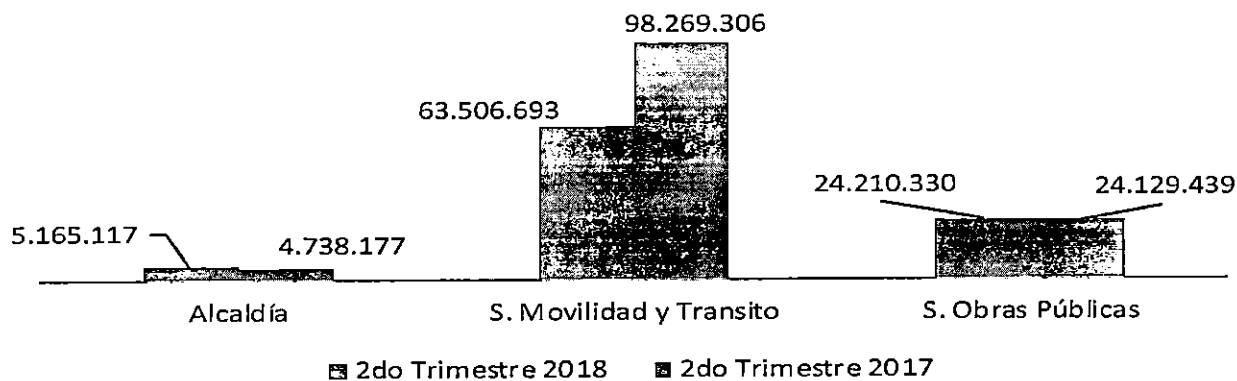
Fuente: Secretaría de Servicios Administrativos - Subdirección de Nómina y Prestaciones Sociales

De acuerdo a la información suministrada por la Subdirección de Nómina y Prestaciones Sociales se presenta una disminución del 27% durante el segundo trimestre de 2018 frente al mismo periodo de 2017, lo anterior debido al menor valor registrado por la Secretaría de Movilidad y Tránsito.

MUNICIPIO DE SABANETA



HORAS EXTRAS - DOMINICALES - RECARGOS NOCTURNOS



1.3 PRESTACIONES SOCIALES:

CONCEPTO	Valor en pesos (\$) 2do Trimestre 2018	Valor en pesos (\$) 2do Trimestre 2017	% de Variación
Horas extras y recargos	92.882.140	127.136.922	-27%
Prima de servicios	1.040.536.863	915.966.118	14%
Prima de antigüedad	16.563.164	3.135.693	428%
Prima de vacaciones	307.397.016	358.943.556	-14%
Vacaciones	220.402.236	348.759.958	-37%
Total	1.584.899.279	1.753.942.247	-10%

El incremento más representativo se encuentra en los pagos realizados por prima de antigüedad con un 428%, sin embargo, la erogación más representativa la constituye el pago de prima de servicios, la cual registra un incremento del 14% con respecto al mismo periodo de 2017.

2. COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

2.1. Secretaría de Gobierno y Desarrollo Ciudadano:

2.1.1. Combustible.

Para el segundo trimestre de 2018 por concepto de gasto de combustible para los vehículos y motocicletas de la Policía y el Ejército que prestan los servicios en el Municipio, el consumo asciende a la suma de \$37'737.127 y se discrimina de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE SABANETA



Concepto	Valor Unitario Promedio	Valor Total Trimestre II - 2018
ACPM	8.618	6.005.727
GASOLINA CORRIENTE	9.244	29.842.358
GASOLINA EXTRA	10.391	1.889.042
Valor Total		37.737.127

Fuente: Ministerio de Minas y Energía - Precios Junio 2018 - Valor consum: Secretaría de Gobierno y Desarrollo Ciudadano

Se reitera la observación realizada en el informe anterior y que está relacionada con el consumo de gasolina extra, en este sentido, la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Ciudadano debe analizar las exigencias técnicas de los vehículos, a fin de establecer si es necesario que se realice consumo de este combustible.

Para el segundo trimestre de 2018 de acuerdo al reporte presentado por la Secretaría de Gobierno, se observa que para prestar el servicio al Municipio de Sabaneta la Policía Nacional, la Secretaría provee combustible a veinticinco (25) motocicletas, cuatro (4) vehículos tipo camioneta y un (1) bus; para el Ejército se provee de combustible a un (1) vehículo tipo camioneta y a tres (3) motocicletas.

2.1.2. Mantenimiento de Vehículos.

Para garantizar la seguridad y la convivencia en el Municipio, La Secretaría de Gobierno al cierre del segundo trimestre de 2018 cuenta con treinta motocicletas, de las cuales 28 son asignadas a la movilización de la fuerza pública y dos (2) a la Dependencia de Espacio Público y siete (7) vehículos dentro de los que se cuenta un bus adaptado a las necesidades del servicio de la Policía Nacional. A todos los vehículos se les realiza el mantenimiento requerido, para mantenerlos en óptimas condiciones.

Para el segundo trimestre de 2018 los gastos por este concepto ascienden a la suma de \$37'489.082, destacándose el valor del mantenimiento realizado al bus adscrito a la Policía Nacional que ascendió a la suma de \$16'660.000.

MUNICIPIO DE SABANETA



Concepto	Cantidad de Vehículos	Valor Total Trimestre II - 2018
Motocicletas	30	12.412.182
Vehículos Tipo Camioneta	6	8.416.900
Bus	1	16.660.000
Valor Total		37.489.082

Fuente: Secretaría de Gobierno y Desarrollo Ciudadano

Es importante tener en cuenta que uno (1) de los vehículos tipo camioneta se encuentra asignado al Despacho de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Ciudadano, el cual incurrió en costos de mantenimiento en el segundo trimestre de 2018 por valor de \$1'060.647.

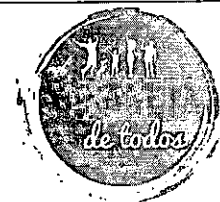
3. PAPELERIA, ÚTILES DE OFICINA, ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA

El consumo de papelería, útiles de oficina, aseo y cafetería para el segundo trimestre de 2018 presenta una reducción consolidada del 43% con relación al mismo periodo de 2017, las Secretarías que registran la disminución más representativa en el consumo de estos elementos, son en su orden: Hacienda, Movilidad y Tránsito y Servicios Administrativos; La Oficina Asesora Jurídica fue la Dependencia que más consumo realizó por los conceptos mencionados tanto en términos porcentuales (100%), como en términos absolutos \$6.656.221, destacándose en dicho consumo la papelería y los útiles de oficina.

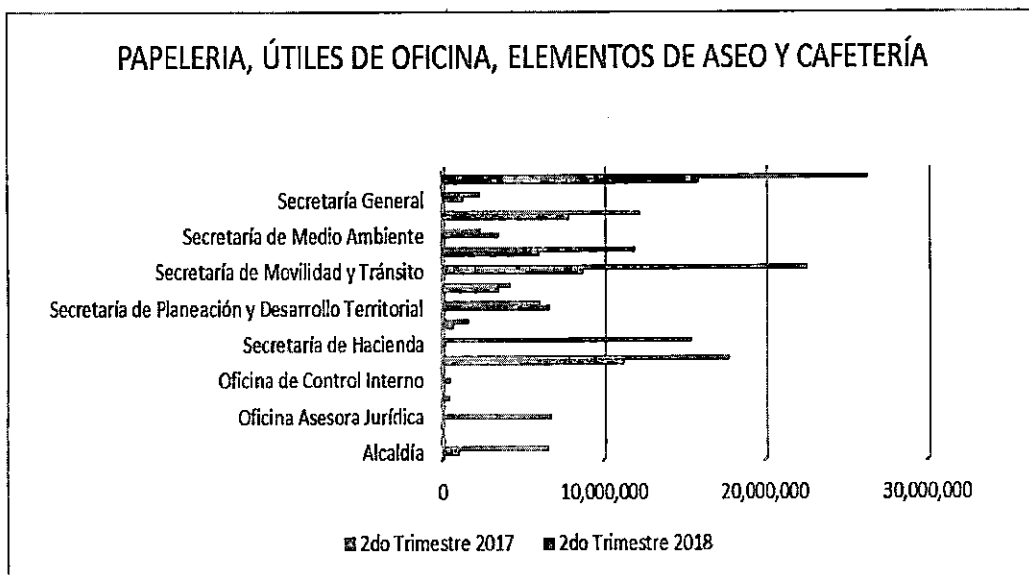
Secretaría o Dependencia	2do Trimestre 2018	2do Trimestre 2017	Variación absoluta	Variación porcentual
Alcaldía	972.168	6.504.791	-5.532.623	-85%
Atención al Ciudadano	0	0	0	0%
Oficina Asesora Jurídica	6.656.221	0	6.656.221	100%
Oficina de Control Interno Disciplinario	382.692	0	382.692	100%
Oficina de Control Interno	426.116	0	426.116	100%
Secretaría de Gobierno y Desarrollo Ciudadano	11.197.985	17.707.694	-6.509.709	-37%
Secretaría de Hacienda	165.369	15.379.564	-15.214.195	-99%
Secretaría de Obras Públicas	616.406	1.562.384	-945.978	-61%
Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	6.574.568	5.976.683	597.885	10%
Secretaría de Salud	3.438.670	4.111.402	-672.732	-16%
Secretaría de Movilidad y Tránsito	8.684.176	22.542.245	-13.858.069	-61%
Secretaría de Educación y Cultura	5.945.215	11.880.213	-5.934.998	-50%
Secretaría de Medio Ambiente	3.399.917	2.281.157	1.118.760	49%
Secretaría de Familia y Bienestar Social	7.797.264	12.169.050	-4.371.786	-36%
Secretaría General	1.230.127	2.248.659	-1.018.532	-45%
Secretaría de Servicios Administrativos	15.808.854	26.228.450	-10.419.596	-40%
Total	73.295.748	128.592.292	-55.296.544	-43%

Fuente: Subdirección de Logística Institucional

MUNICIPIO DE SABANETA



PAPELERIA, ÚTILES DE OFICINA, ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA



3.1 RESMA PAPEL CARTA Y OFICIO:

Secretaría o Dependencia	2do Trimestre 2018	2do Trimestre 2017	Variación absoluta	Variación porcentual
Alcaldía	84,773	2,106,256	-2,021,483	-96%
Atención al Ciudadano	-	-	0	0%
Oficina Asesora Jurídica	1,062,848	-	1,062,848	100%
Oficina de Control Interno Disciplinario	57,671	-	57,671	100%
Oficina de Control Interno	169,547	-	169,547	100%
Secretaría de Gobierno y Desarrollo Ciudadano	2,295,024	4,909,079	-2,614,055	-53%
Secretaría de Hacienda	91,439	2,899,641	-2,808,202	-97%
Secretaría de Obras Públicas	141,289	668,801	-527,512	-79%
Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	1,951,965	2,048,446	-96,481	-5%
Secretaría de salud	614,790	582,427	32,363	6%
Secretaría de Movilidad y Tránsito	2,757,067	6,204,993	-3,447,926	-56%
Secretaría de Educación y Cultura	1,845,919	2,760,778	-914,859	-33%
Secretaría de Medio Ambiente	363,540	566,475	-202,935	-36%
Secretaría de Familia y Bienestar Social	714,703	1,902,596	-1,187,893	-62%
Secretaría General	441,819	621,626	-179,807	-29%
Secretaría de Servicios Administrativos	268,706	2,630,192	-2,361,486	-90%
Total	12,861,100	27,901,310	-15,040,210	-54%

Fuente: Subdirección de Logística Institucional

4. TELEFONÍA CELULAR

Se presentó un incremento general en consumo de telefonía celular en el segundo trimestre de 2018 correspondiente a un 36% frente al mismo periodo de 2017, principalmente por ajustes realizados a los planes corporativos y al incremento en el precio de los servicios, autorizado por el gobierno

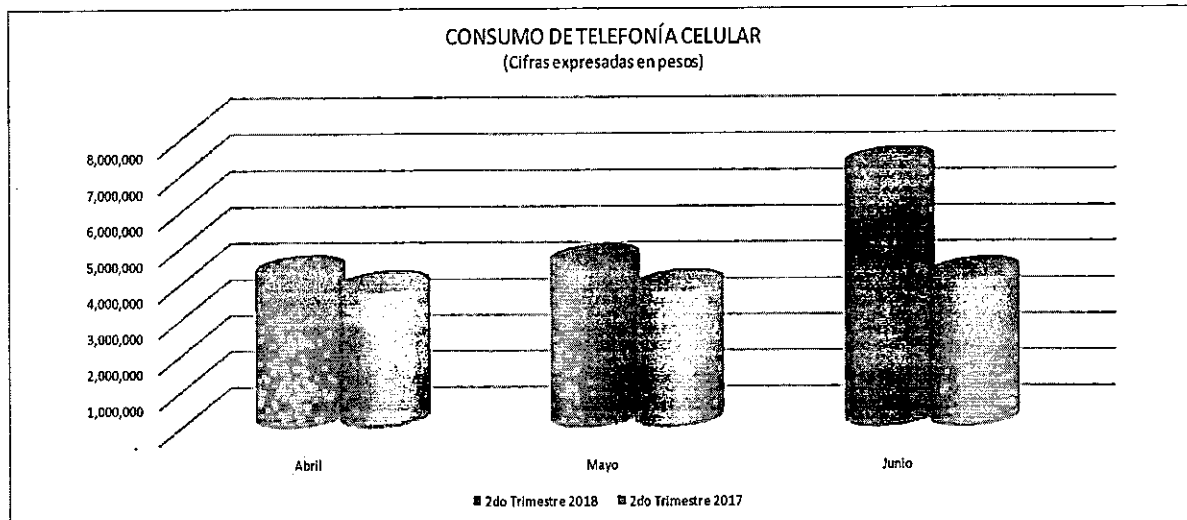
MUNICIPIO DE SABANETA



nacional. Atendiendo las directrices nacionales relacionadas con austeridad y eficiencia del gasto público, la Administración Municipal viene asignando sólo planes de telefonía celular limitada (Tarjetas SIM Card) a los funcionarios del nivel directivo, los equipos son de propiedad de cada uno de los funcionarios.

Concepto	2do Trimestre 2018	2do Trimestre 2017	Variación absoluta	Variación porcentual
Abril	4,160,994	3,742,494	418,500	11%
Mayo	4,455,728	3,753,279	702,449	19%
Junio	7,118,011	4,065,145	3,052,866	75%
Total	15,734,733	11,560,918	4,173,815	36%

Fuente: Subdirección de Logística Institucional



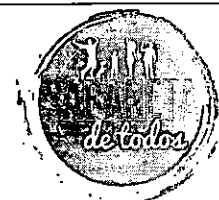
5. VIÁTICOS

Concepto	2do Trimestre 2018	2do Trimestre 2017	Variación absoluta
Abril	6,339,625	6,111,401	228,224
Mayo	18,010,524	620,404	17,390,120
Junio	2,683,849	6,762,646	- 4,078,797
Total	27,033,998	13,494,451	13,539,547

Fuente: Delta - Sistema de Información Financiera

Para atender prioritariamente asuntos de consecución de recursos relacionados con proyectos de inversión del Municipio, el gasto en este concepto para el segundo trimestre de 2018 ascendió a la

MUNICIPIO DE SABANETA



suma de \$27.033.998. La Administración Municipal atiende las directrices del gobierno nacional de austeridad en el gasto público utilizando tiquetes aéreos en clase económica.

6. SERVICIOS PÚBLICOS

Para el segundo trimestre de 2018, la Subdirección de Logística Institucional reporta un total de \$276.784.269 en consumos por concepto pagos realizados a las empresas que prestan servicios públicos al Municipio, mostrando una disminución total general del 38% respecto al mismo periodo del año anterior. Las principales variaciones de acuerdo a los valores totales consumidos se presentan porque en el segundo trimestre de 2017 se registran pagos para importantes proyectos llevados a cabo durante la vigencia anterior como:

- Contrato de suministro y potencia para el alumbrado y la semaforización, suscrito con Empresas Públicas de Medellín.
- El Convenio interadministrativo para la administración, operación, mantenimiento y expansión del alumbrado público en el municipio de sabaneta con la Empresa de Alumbrado Público EAPSA.

Concepto	2do Trimestre 2018	2do Trimestre 2017	Variación absoluta	Variación porcentual
ACUEDUCTO VEREDA LA DOCTORA	259,600	728,400	- 468,800	-64%
ACUEDUCTO Y ALCANT. MARIA AUXILIADORA	43,100	2,462,150	- 2,419,050	-98%
ASOCIAC. USUAR. ACUED. VEREDAL LOMITAS	-	67,400	- 67,400	-100%
ASUALPA	432,500	4,500,000	- 4,067,500	-90%
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P	-	-	-	0%
CORP.ACUED.Y ALCANTARILLADO VEREDA CAÑAV	-	234,579	- 234,579	-100%
CORP.USUA ACUED Y ALCANT LAS MARGARITAS	595,000	-	595,000	100%
EMPRESA DE ALUMBRADO PUBLICO E.S.P	-	322,137,508	- 322,137,508	-100%
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	158,605,096	1,170,402,121	- 1,011,797,025	-86%
EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P	111,857,531	263,293,589	- 151,436,058	-58%
COLOMBIA MOVIL S.A. ESP	4,991,442	7,981,586	- 2,990,144	-37%
Total	276,784,269	1,771,807,333	- 1,495,023,064	-38%

Fuente: Subdirección de Logística Institucional

Actualmente, la Subdirección de Logística Institucional se encuentra en la tarea de implementar un software para el seguimiento y control de los consumos por concepto de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y gas, se prevé que, para el mes de noviembre de 2018, esta herramienta esté implementada.

7. SERVICIOS PROFESIONALES Y SERVICIOS TÉCNICOS

Concepto	2do Trimestre 2018	2do Trimestre 2017	Variación absoluta	Variación porcentual
Servicios Técnicos-Contratistas	902.814.254	5.249.112.041	-4.346.297.787	-83%
Honorarios - Contratistas	3.576.696.286	10.278.665.163	-6.701.968.877	-65%
Honorarios y servicios	48.000.000	49.295.961	-1.295.961	-3%
Total	4.527.510.540	15.577.073.165	-11.049.562.625	-71%

Fuente: Sistema de Información Financiera - DELTA

MUNICIPIO DE SABANETA



Por el concepto de servicios profesionales y servicios técnicos, el Municipio de Sabaneta realiza la contratación del personal necesario para cumplir con su cometido estatal y con los objetivos y las metas trazadas en el Plan de Desarrollo "Sabaneta de Todos". La contratación se realiza teniendo en cuenta que la Administración Municipal no cuenta con el personal de planta suficiente para la prestación de los servicios que permitan lograr la satisfacción de los habitantes del Municipio. En el período evaluado se suscribieron contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión por valor de \$4.527.510.540.

8. RECOMENDACIONES

- Todas las Secretarías y Oficinas de la Administración Municipal deben atender las directrices nacionales y municipales en materia de austeridad del gasto y deben adoptar estrategias de racionalización y uso eficiente de los recursos públicos.
- Establecer en la Entidad Territorial una cultura de "Cero Papel", incentivando acciones tendientes a la reutilización del papel y al uso eficiente de las tecnologías de la información como el correo institucional y los demás medios electrónicos con que cuentan.
- Se debe priorizar la implementación del software para registrar y hacer seguimiento al consumo de servicios públicos, lo cual permitirá la toma de decisiones tendientes a la protección de recursos tan importantes como el agua y la energía.
- Las Secretarías y Dependencias de la Administración Municipal que tengan bajo su cargo el uso de vehículos, deben revisar los requerimientos técnicos de los mismos frente cuál es el combustible adecuado según las características del motor de sus vehículos, esto, con el fin de no incurrir en gastos innecesarios.
- Se reitera la necesidad de que los líderes de cada Secretaría realicen mejoras a los procesos y procedimientos con miras a la eliminación de actividades o procedimientos que agregan valor a los servicios prestados.

Para constancia se firma en Sabaneta: 05 de octubre de 2018


GILARDO BERMÚDEZ CADAVID
Jefe Oficina de Control Interno